

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8217 *Resolución de 29 de junio de 2015, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 7 de marzo de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Multimedia.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2012, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia («BOE» del 22 de marzo de 2012), se procede a su corrección.

La corrección consiste en corregir la denominación de la asignatura básica de primer curso «Programación 1» por la de «Programación I», y «Fundamentos de las bases de datos» por la de «Fundamentos de bases de datos» de tal forma que en la página 25250, donde dice:

«Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
EXPRESIÓN GRÁFICA	FUNDAMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO	6	BÁSICA
FÍSICA	FUNDAMENTOS DE LA FÍSICA	6	BÁSICA
INFORMÁTICA	FUNDAMENTOS DE LOS COMPUTADORES	6	BÁSICA
	PROGRAMACIÓN 1	6	BÁSICA
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS I	6	BÁSICA
	MATEMÁTICAS II	6	BÁSICA
	FUNDAMENTOS DE LAS BASES DE DATOS	6	OBLIGATORIA
	PROGRAMACIÓN II	6	OBLIGATORIA»

Debe decir:

«Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
EXPRESIÓN GRÁFICA	FUNDAMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO	6	BÁSICA
FÍSICA	FUNDAMENTOS DE LA FÍSICA	6	BÁSICA
INFORMÁTICA	FUNDAMENTOS DE LOS COMPUTADORES	6	BÁSICA
	PROGRAMACIÓN I	6	BÁSICA
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS I	6	BÁSICA
	MATEMÁTICAS II	6	BÁSICA
	FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS	6	OBLIGATORIA
	PROGRAMACIÓN II	6	OBLIGATORIA»

Por otro lado, por error, se hizo una corrección de errores que se publicó en el «BOE» el 19 de abril de 2012. Se trata de la resolución de 3 de abril de 2012, de la Universidad Alicante, por la que se publica una corrección de errores del plan de estudios de GRADUADO EN INGENIERÍA MULTIMEDIA. En dicha resolución se decía que había que cambiar la denominación de «Trabajo fin de grado» por la de «Proyecto fin de grado», tanto en la tabla 1. Distribución del plan de estudios como en la relación de las asignaturas de cuarto curso.

Asimismo, se ha detectado un error en el nombre de la asignatura de cuarto curso «Sistemas de difusión multimedia», que debe ser «Sistemas de difusión y multimedia».

Por lo tanto, tal y como se publicó el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Multimedia («BOE» de 22 de marzo de 2012) con la Resolución de 7 de marzo de 2012, de la Universidad de Alicante,

- En la página 25249, La tabla 1. Distribución del plan de estudios debe quedar así:

«Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas incluidas prácticas externas	36
Trabajo fin de grado	12
Total	240»

- En la página 25.251, las asignaturas de cuarto curso debe quedar así:

«Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	PROYECTOS MULTIMEDIA	6	OBLIGATORIA
	TÉCNICAS AVANZADAS DE GRÁFICOS	6	OBLIGATORIA
	TRABAJO FIN DE GRADO	12	OBLIGATORIA
	E-LEARNING	6	OPTATIVA
	INGLÉS I	6	OPTATIVA
	INGLÉS II	6	OPTATIVA
	NEGOCIO Y MULTIMEDIA	6	OPTATIVA
	POSTPRODUCCIÓN DIGITAL	6	OPTATIVA
	PRÁCTICAS EXTERNAS I	6	OPTATIVA
	PRÁCTICAS EXTERNAS II	6	OPTATIVA
	REALIDAD VIRTUAL	6	OPTATIVA
	SERVICIOS MULTIMEDIA AVANZADOS	6	OPTATIVA
	SERVICIOS MULTIMEDIA BASADOS EN INTERNET	6	OPTATIVA
	SISTEMAS DE DIFUSIÓN Y MULTIMEDIA	6	OPTATIVA
	TÉCNICAS PARA EL DISEÑO SONORO	6	OPTATIVA
	VIDEOJUEGOS I	6	OPTATIVA
	VIDEOJUEGOS II	6	OPTATIVA»

Alicante, 29 de junio de 2015.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.